Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 219 - Lunes, 11 de noviembre de 2024

página 53603/1

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Orden de 4 de noviembre de 2024, por la que se dispone el nombramiento de don Antonio Moreno Barba como personal eventual en el puesto Asesoría de Programa de la Secretaría General de Inclusión.

En virtud del artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7, apartado d), del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

DISPONGO

El nombramiento de don Antonio Moreno Barba como personal eventual en el puesto Asesoría de Programa adscrito a la Secretaría General de Inclusión de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, código 13670810, con efectos económicos y administrativos de 11 de noviembre de 2024.

Sevilla, 4 de noviembre de 2024

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

